

UN MUNDO CAMBIANTE

El número presente de Lan-Harremanak ha sido construido sobre dos pilares esenciales: la relación laboral y su contexto jurídico-legal. La íntima relación dialéctica entre estos dos elementos ofrece un inmenso campo de posibilidades de reflexión que este volumen no pretende ni puede agotar; sin embargo, sí puede subrayar que entre las múltiples dimensiones de reflexión posibles figuran dos de singular importancia: los outputs o productos que surgen del seno de las relaciones laborales –los productos derivados de la relación de producción, podríamos decir–, y la adaptación de la legislación a las nuevas realidades versus la adaptación de las realidades [laborales] a la nueva legislación.

En relación a la primera de las dimensiones citadas, Andreu Lope, Daniel Ortiz y Francesc Gibert analizan la dificultosa traslación a la empresa de la mesoconcertación y su vinculación a las nuevas formas de empleo; M.^a Eugenia Senise pasa repaso a la evolución del empleo atípico en Europa, en especial, del tiempo parcial; Rosa Ahumada analiza las peculiaridades, problemas y posibles soluciones de los Planes de Pensiones de Empleo; Mikel de la Fuente y Jaime Segalés recensionan una ponencia de López Gandia sobre el acuerdo entre el Gobierno y el sindicato CCOO en materia de pensiones.

El segundo de los planos, recordémoslo, es de temática esencialmente jurídica. En este ámbito podemos situar aportaciones como las de José Luis Monereo Pérez, quien defiende la idea de que el modelo de protección social está siendo reorganizado de forma que contemple una Seguridad Social de mínimos y utilizando la participación sindical como legitimadora de la nueva situación; M.^a Eugenia Senise, quien estudia el efecto del fomento de las contrataciones atípicas, vía reforma de la legislación laboral, sus características en la Unión Europea y en España, y también reflexiona sobre su utilización como instrumento de creación de empleo; Juan Pablo Landa estudia el papel de los servicios de colocación en el diseño de las políticas de empleo, y la necesidad de reforma de dichos servicios en la reforma de la Ley Básica de Empleo.

Por último, Mikel de la Fuente y Jaime Segalés recensionan con amplitud dos ponencias complementarias sobre las reformas normativas en materia de extranjería, de Manuel Ramón Alarcón, y otra sobre el mercado de trabajo, empleo y

competitividad, pronunciada por Julia López. Estas dos ponencias, junto con la de Juan Pablo Landa, y la referente al acuerdo gobierno-CCOO ya citada, son aportaciones procedentes de la I Jornada sobre cuestiones de actualidad del Derecho del Trabajo y de la Seguridad social, celebrada el pasado mes de abril de 2001 en la Escuela Universitaria de Relaciones Laborales de la Universidad del País Vasco.

El valioso contenido y la elevada calidad de las ponencias hizo que el Consejo de Redacción de LAN-HARREMANAK considerara positivamente vertebrar este número de la revista resguardando y difundiendo las ideas más interesantes allí planteadas, como inicio, pero también enriqueciendo y prolongando la reflexión desde otras áreas de conocimiento mediante artículos –la mayor parte– expresamente concebidos para su publicación en la forma actual.

Como es habitual, el equipo de LAN-HARREMANAK espera que los contenidos del presente número sean de su interés, agradece su atención a los/as autores/as, ponentes, subscriptores/as, instituciones que han hecho posible esta publicación, y a quines nos leen, y desea un próspero año 2002 a todos.

JUAN HERNÁNDEZ ZUBIZARRETA
Director de LAN-HARREMANAK